

RV: PETICION DE PAGO DE TITULOS - JUEZ 3 cm - Rad. 2021- 00053- PAYAN VS MORALES

julio cesar perez chicue <perezchicueabogado@hotmail.com>

Lun 25/04/2022 2:36 PM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Samara Perez <samyperez2000@hotmail.com>

De: julio cesar perez chicue

Enviado: jueves, 13 de enero de 2022 11:17 a. m.

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Guadalajara De Buga <j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PETICION DE PAGO DE TITULOS - JUEZ 3 cm - Rad. 2021- 00053- PAYAN VS MORALES

Señor
JUEZ CIVIL 3 MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA
E. S. D.

REF: Ejecutiva con título singular 2021-00053- 00
Dte. Mauricio Payan
En contra de: HECTOR FABIO MORALES
Residencia: 3174103169
Domicilio Laboral ALCALDIA MUNICIPAL - BUGA.
Asunto: Liquidación del crédito

JULIO CESAR PEREZ CHICUE, mayor de edad y de esta vecindad, abogado en ejercicio identificado con la T. P. 60.880 y Cédula de Ciudadanía No. 14.887.646 expedida en la ciudad de Guadalajara de Buga, obrando como ENDOSATARIO AL COBRO JUDICIAL Y EN PROCURACION de parte del Sr. MAURICIO PAYAN MENDOZA, persona mayor de edad y de esta vecindad identificado con la c.c. 14.898.722 de Buga, de un crédito personal del cual es obligado en su favor las personas de: HECTOR FABIO MORALES, persona mayor de edad y de esta vecindad, identificados con la C.C. No 14.879.916 expedida en Guadalajara de Buga, Una vez ejecutoriado el auto que se emitiera el pasado 17 de abril de 2022, que relizara unas disposiciones, acudo para insistir en solicitar se emita la autorización al banco Agrario para el pago a mi cliente y/o a mi nombre por tener facultades para recibir, de los títulos Judiciales que se han recaudado en este asunto hasta la fecha, A FAVOR DEL SUSCRITO APODERADO CON FACULTADES PARA RECIBIR conforme el endoso y el mandato que se haya glosado y obra en este caso..

Yace LIQUIDACION DEL CREDITO en ESTE ASUNTO, remitida oportunamente.

Atentamente,

JULIO CESAR PEREZ CHICUE
t.p 60.880 CSJ